



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SISTEMA DIF MUNICIPAL 2020 - 2024



DIF
SISTEMA
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL

Índice de contenido

Presentación	Pág. 03
Introducción	Pág. 04
Marco jurídico	Pág. 05
Consideraciones generales	Pág. 06
Glosario	Pág. 07
Diagnóstico de Programas Nuevos	Pág. 07
Evaluación Especifica de Desempeño	Pág. 08
Evaluación de Consistencia y Resultados	Pág. 09
Objetivos Evaluación de Consistencia y Resultados	Pág. 09
Alcances de la Evaluación de Consistencia y Resultados	Pág. 10
Programas presupuestarios sujetos a evaluación	Pág. 11

Presentación

El Sistema DIF Municipal, esta siempre comprometido a la transparencia y rendición de cuentas del manejo de recursos y apoyos a través de los resultados de sus acciones y actividades en beneficio de los diversos grupos vulnerables, tales como niñas, niños, adolescentes, persona con capacidades diferentes y adultos mayores de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Por tal motivo, el Programa de Planeación Anual, esta dirigido al Presupuesto Basado en Resultados, para mantener el control de los gastos gracias a los programas presupuestarios, así como el seguimiento y la evaluación.

A través de este sistema, el Sistema DIF Municipal, define su posición ante los desafíos y necesidades de la población, aclarando los objetivos para la orientación y fundamento en la toma de decisiones institucionales antes, durante y después de la ejecución de los Programas Presupuestarios (Pp).

Introducción

El Sistema DIF Municipal siempre ha tenido enfoque en fomentar la transparencia del uso de los recursos públicos efectivamente, debido a esto El Programa Anual de Evaluación es fundamental para realizar una evaluación anual de los Programas presupuestarios de las diferentes dirección que lo conforman para la consolidación de la Gestión para Resultados (GpR), mediante la implementación de las herramientas de los Presupuestos basados en Resultados (PbR) que analiza y revisa La Unidad Técnica de Evaluación y Desempeño (UTED), de acuerdo a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en los cuales se aclara que los recursos que se dispongan deben administrarse con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para lograr los objetivos destinados.

El PbR, apoya al Sistema DIF Municipal a través de una asignación objetiva de los recursos para el fortalecimiento de las políticas, programas y proyectos para el desempeño, con el fin de aportar mejoras sustantivas a las condiciones de vida de los grupos vulnerables dentro de la ciudad de Tulancingo de Bravo, de esta manera se intenta brindar mayor cantidad y calidad de bienes y apoyos públicos, todo esto gracias a la alineación de los planes/objetivos para hacer más eficiente la asignación de los recursos mediante la evaluación de resultados alcanzados.

Marco jurídico

En atención a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafos segundo y quinto; 86 fracción I y 110 fracción IV, 111 párrafo segundo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y con fundamento en los artículos 49 párrafo cuarto fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 43 fracciones I, II, VII y XIII de Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; 108 párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 25 fracción XVI y 33 fracciones I y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 6, 60, 93, 94, 95 fracción IV, 96, 97, 98 y 99 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 19 y 71 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio Fiscal 2020; 14 fracción LVII y 40 fracciones VII, VIII, IX y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas Públicas; 10 fracciones VI y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría; Numerales noveno, décimo cuarto fracción III inciso a, vigésimo octavo, trigésimo quinto, trigésimo sexto, trigésimo octavo, trigésimo noveno y cuadragésimo primero fracción I de los Lineamientos Generales del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño y Numerales noveno, décimo y décimo sexto, de los Lineamientos Específicos de Evaluación del Desempeño, la Secretaría de Finanzas Públicas y la Secretaría de Contraloría.

Consideraciones generales

Dentro de la estructura del presente PAE, se dictaminan tres fines a consideración general del mismo:

- La determinación de las acciones de evaluación y monitoreo que se aplicaran a los programas presupuestarios de las 16 direcciones que conforman el Sistema DIF Municipal.
- Vinculación cronográfica respecto a el progreso de las evaluaciones dentro de las fechas de actividades.
- Revisar los resultados de las acciones de la evaluación y monitorear su cumplimiento dentro del presente PAE, el cual es una herramienta importante del PbR y el SED.

Glosario

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

EED: Evaluación Específica de Desempeño

ECR: Evaluación de Consistencia y Resultados

ROP: Reglas de Operación del Programa

GpR: Gestión para Resultados

PAE: Programa Anual de Evaluación

PbR: Presupuesto basado en Resultados

Pp: Programas presupuestarios

PT: Proyecto de Trabajo

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño

Sistema DIF: Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias

UTED: Unidad Técnica de Evaluación y Desempeño

Diagnóstico de Programas Nuevos

Uno de los elementos indispensables para un diseño robusto de cualquier política pública, es la identificación y caracterización del problema que se quiere resolver. Por ello, uno de los elementos fundamentales es contar con un diagnóstico, previo a la implementación, en el que además de definir el problema se justifique porque es un problema público.

Por ello, el diagnóstico es uno de los instrumentos dirigidos a los programas de nueva creación que pretende brindar elementos de análisis para la asignación de presupuesto a programas nuevos y, de esta manera, contribuir a la toma de decisiones a nivel gerencial.

Evaluación Específica de Desempeño

La EED es una valoración sintética del desempeño que abarca los programas sociales durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance y el cumplimiento de los objetivos y metas programadas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas y que se encuentra contenida en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño.

Fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno federal que toman decisiones a nivel gerencial.

La EED reporta datos de un ejercicio fiscal de los programas mediante un informe y un reporte ejecutivo que integran los siguientes temas generales:

- **Resultados:** Avance en la atención del problema o necesidad para el que fue creado el programa.
- **Productos:** Avance en la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria y el ejercicio del presupuesto.
- **Presupuesto:** Cambios en los recursos ejercidos por el programa en el ejercicio fiscal evaluado y anteriores.
- **Cobertura:** Definición y cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como la localización geográfica de la Población Atendida.
- **Seguimiento de aspectos susceptibles de mejora:** Avance en los compromisos de mejora que definen los programas a partir de las evaluaciones.

Evaluación de Consistencia y Resultados

La ECR tiene como objetivo general evaluar la consistencia y orientación a resultados de los programas de las 16 direcciones del Sistema DIF, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

La Evaluación de Consistencia y Resultados tiene como objetivos específicos:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Alcances de la Evaluación de Consistencia y Resultados

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

La evaluación de consistencia y resultados deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Características del Programa
2. Diseño
3. Planeación y Orientación a Resultados
4. Cobertura y Focalización
5. Operación
6. Percepción de la Población Atendida
7. Medición de Resultados
8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones
9. Conclusiones
10. Ficha técnica
11. Anexos

Programas presupuestarios sujetos a evaluación

No.	Dirección General
1	Coordinación y supervisión de las áreas administrativas que integran el Sistema DIF

No.	Centro de Asistencia Infantil Comunitaria
2	Brindar oferta educativa asistencial integrando nuevos modelos educativos, técnicas de enseñanza y asistencia social que impulsa la excelencia y calidad a los menores.

No.	Parque Recreativo El Caracol
3	Convivencia e integración familiar en el municipio de Tulancingo

No.	Centro de Cultura Emocional de la Familia
4	Con cultura en salud mental, Tulancingo avanza

No.	Comunicación Social
5	Difusión y comunicación institucional

No.	Contraloría
6	Fortalecimiento a los sistemas de control interno, seguimiento y evaluación, transparencia y rendición de cuentas contribuyendo con el Tulancingo incluyente, honesto, confiable y permanente a la transparencia

No.	Casa Club de la Tercera Edad
7	Contribuir a un Tulancingo con Valores Humanos, Perspectiva y Equidad de Género mediante la atención del adulto mayor.

No.	Finanzas y Administración
8	Fortalecimiento del Equilibrio Presupuestal a través de la racionalidad, sistematización y una buena distribución del Presupuesto, Transparencia y Rendición de Cuentas.

No.	Instituto de Capacitación y Asistencia Medica
9	Tulancingo capacitando a emprendedores y con servicios médicos accesibles

No.	Informática
10	Velar por el buen funcionamiento de las tecnologías de información y comunicación

No.	Jurídico
11	Garantizar la calidad de vida de los grupos vulnerables de Tulancingo de bravo Hgo.

No.	Unidad de Primer Contacto
12	Contribuir a un Tulancingo humano e igualitario mediante la atención a población vulnerable.

No.	Unidad Básica de Rehabilitación
13	Aumento de los servicios en la Unidad Básica de Rehabilitación con las medidas sanitarias necesarias para la atención de la población en general.

No.	Unidad Técnica de Evaluación y Desempeño
14	Control de presupuestos basados en resultados

No.	Asistencia Social
15	Contribuir a un Tulancingo humano e igualitario mediante la atención a población vulnerable

No.	Asistencia Alimentaria
16	Contribuir a la seguridad alimentaria de las personas que se encuentran en cuestiones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de programas alimentarios adecuados a sus necesidades y proporcionando orientación alimentaria.

Este programa este sujeto a cambios derivados de las matrices de indicadores y plan de desarrollo municipal.